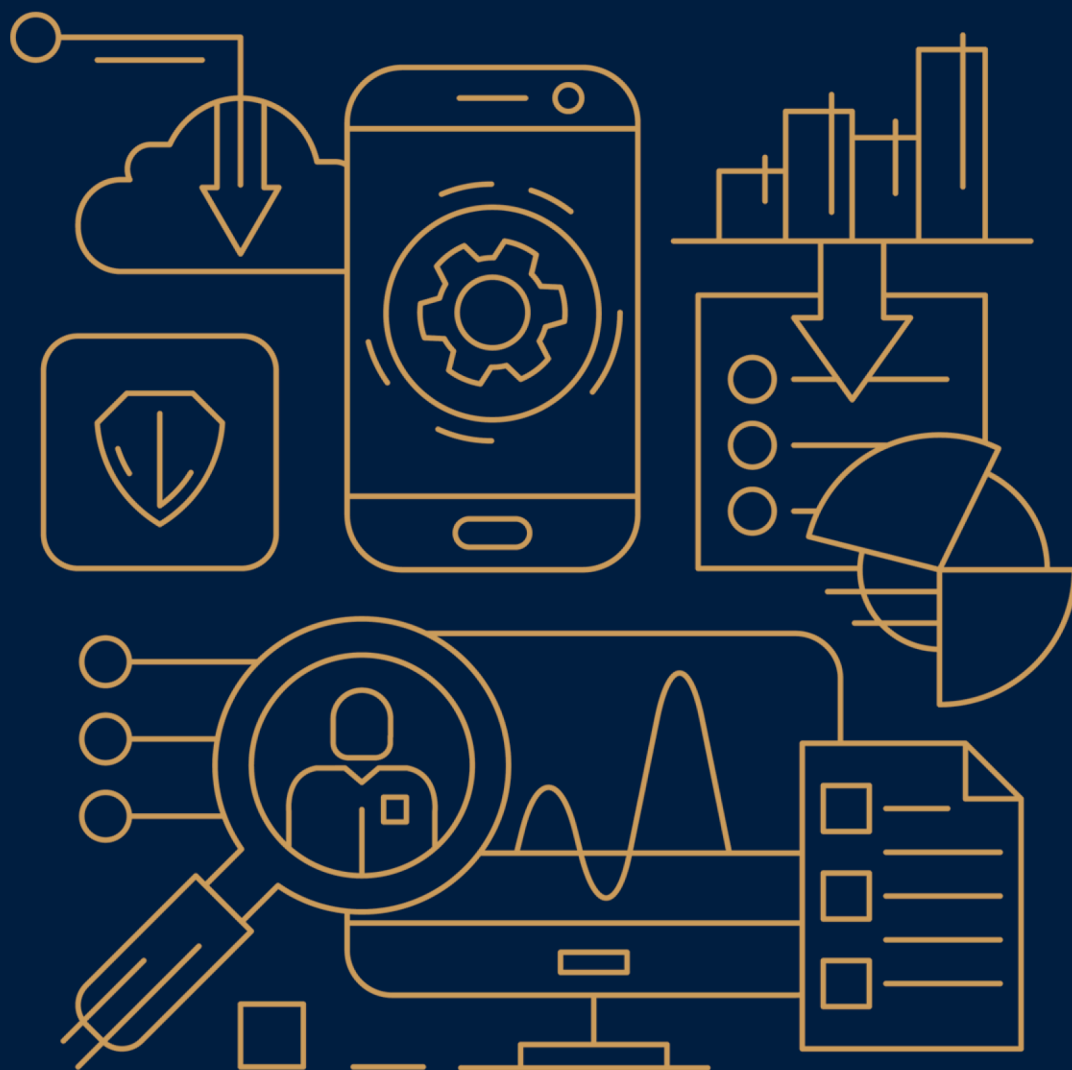




POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LIMASAM

REVISIÓN 02 DE 03/2023

Política del Sistema Integrado de Gestión de Limasam

Limpieza de Málaga S.A.M. (en adelante LIMASAM) es una sociedad mercantil de capital exclusivamente público, constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

MISIÓN

Prestar los servicios públicos, en la ciudad de Málaga, de limpieza viaria, recogida de residuos municipales, transporte, tratamiento, valorización y eliminación de los mismos.

VISIÓN

Conseguir que Málaga sea una ciudad limpia, confortable y atractiva para la ciudadanía y las personas que nos visitan, contribuyendo a la mejora de calidad de vida de las personas, al progreso sostenible y al desarrollo de la sociedad a través de la mejora de la calidad ambiental de la ciudad.

De este modo, LIMASAM debe ser percibida por los ciudadanos malagueños y resto de grupos de interés como una empresa responsable, eficiente, proactiva, colaboradora y un actor relevante en la ciudad y un referente a nivel nacional entre las empresas públicas y privadas del sector, mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y avanzados y bajo un comportamiento responsable desde la perspectiva ambiental, social y ética.

VALORES

La calidad, eficiencia, eficacia, seguridad, profesionalidad, respeto medioambiental y ética en la prestación del servicio público, en su propia organización y en sus relaciones con la ciudadanía de Málaga.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El objetivo estratégico de LIMASAM, es adecuar la dimensión de los medios técnicos y humanos, así como la calidad y frecuencia de los servicios a las necesidades reales de la ciudad de Málaga, cuyo desarrollo queda definido en el Plan de Dirección Estratégica de LIMASAM 2022-2025.

LIMASAM, se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables y a la mejora continua en la prestación de los distintos servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y tratamiento, valorización y eliminación de los mismos, aplicados a los ámbitos de calidad, ambiental, prevención y cumplimiento penal, con el fin de conseguir una ciudad mejor y más sostenible. LIMASAM fomentará la participación y colaboración de todos sus grupos de interés a través de una estrategia de comunicación e imagen, tanto interna como externa, dirigida a sensibilizar, formar y concienciar.

De esta forma, los compromisos que adquiere LIMASAM, bajo su Sistema Integrado de Gestión, son los siguientes:

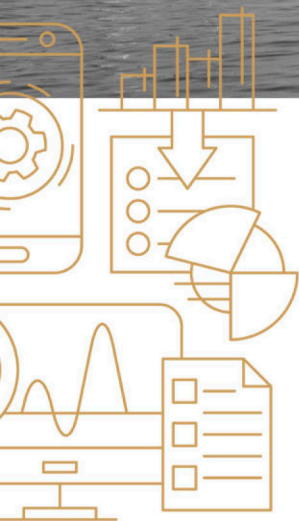


LIMASAM, se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables y a la mejora continua en la prestación de los distintos servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y tratamiento, valorización y eliminación de los mismos

Compromisos

Compromiso con la Calidad del Servicio:

LIMASAM se compromete en mejorar de forma continua la prestación de su servicio, con el fin de mejorar la calidad de vida a la ciudad de Málaga, a sus ciudadanos y personas que la visitan, introduciendo mejoras en los servicios de limpieza de la ciudad, optimizando los mecanismos de recogida de residuos y renovando las infraestructuras de tratamiento y valorización para conseguir una ciudad más limpia y sostenible, de forma que los servicios sean prestados de manera eficaz y eficiente y de forma ajustada a las necesidades reales de la ciudad, todo ello incorporando la cultura de modernización de los medios técnicos empleados, innovación, nuevas tecnologías y sistemas de información en todos los procesos de la organización.



LIMASAM promueve los valores éticos y culturales propios del sector público, donde premia el derecho de la ciudadanía al conocimiento de la propia actividad y a la actuación propia regida por criterios de transparencia, ética ejemplar y ejemplarizante.

Compromiso con el Medio Ambiente

LIMASAM se compromete a mejorar de manera continua su desempeño ambiental teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Igualmente, asume el objetivo de colaborar en conseguir que Málaga sea eficiente en el uso de recursos, en sintonía con el concepto de Economía Circular y la jerarquía europea en materia de gestión de residuos, para lo que se potenciará su recogida selectiva y valorización de residuos. Además, adquiere el compromiso de reducir sus emisiones, en particular las de gases de efecto invernadero, para contribuir a la mejora de la calidad ambiental y a la prevención del cambio climático.

LIMASAM asume el compromiso de implementar sistemas de eficiencia energética y priorización de fuentes de energía verde y bajo impacto ambiental para el desarrollo de sus actividades y servicios, en especial para el funcionamiento de su flota de vehículos y sus instalaciones de gestión de residuos.

Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo

LIMASAM se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los daños y el deterioro de la salud que sean apropiadas a la prestación de su servicio, tamaño y contexto, así como a la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para lo que establece objetivos en esta materia, persiguiendo la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la seguridad y salud de todas sus personas.

LIMASAM promueve la vigilancia periódica del estado de salud de sus empleados y empleadas. Asimismo, integra la Prevención de Riesgos Laborales en todos los niveles de la organización, fomentando el diálogo, la consulta y participación de todos sus partes interesadas, a quienes informa, forma y conciencia en materia preventiva.

Compromiso de buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento penal

LIMASAM promueve los valores éticos y culturales propios del sector público, donde premia el derecho de la ciudadanía al conocimiento de la propia actividad y a la actuación propia regida por criterios de transparencia, ética ejemplar y ejemplarizante. Para ello, desarrolla un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos de cumplimiento penal.

LIMASAM desarrolla las herramientas necesarias para identificar aquellas actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos posibles delitos, a fin de prevenirlos y minimizar la exposición de la organización a los riesgos penales, nombrando para ello un órgano de compliance penal con autoridad e independencia para su adecuada implementación y control, y desarrollando su propio Código Ético y de Conducta.

LIMASAM prohíbe la comisión de hechos delictivos y establece como requisito, la obligación de informar sobre posibles hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando la protección de los informantes e informando de las consecuencias derivadas del incumplimiento de los requisitos de su política y de su Sistema Integrado de Gestión.





<https://limpiezademalaga.es/>

